

18 de Diciembre de 2004



AUFOP

Asociación

Estatuto

Órganos colegiados

Hacerse socio

XI CONGRESOREVISTA
INTERUNIVERSITARIA

Consejo de Redacción

Último Número

Números publicados

Normas de publicación

REVISTA ELECTRÓNICA

Consejo de Redacción

Último Número 

Números publicados

Normas de publicación

RECURSOS

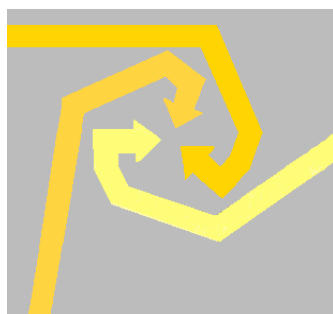
ENLACES

Revistas

Webmaster

Navegadores 4.0 y superiores
Resolución 800 x 600

» AUFOP » R.E.I.F.P. » números » revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, 5(1) » artículo



D.L. VA-369-99

Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado

Continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales

ISSN 1575-0965

**Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 5(1),
(2002)**

La mediación como herramienta potenciadora de la convivencia juvenil y resolución de conflictos

Aparicio Agreda, M^a Lourdes
Universidad Pública de Navarra

Resumen:

La comunidad escolar es cada vez más consciente de que la convivencia es un asunto que hay que tratar desde la perspectiva educativa. El conflicto, como algo presente y no negativo, puede resolverse a través del proceso de mediación. En este trabajo presento una experiencia de formación en mediación llevada a cabo en un Instituto de Educación Secundaria en el que han participado profesores y alumno/as del centro. El resultado ha sido la creación de un equipo de mediación que permite el tratamiento de los conflictos del centro.

Abstract:

School community is more and more aware that living together is turning into a problem that needs to be treated from an educational perspective. The conflict like something current and not negative can be solved through a mediation process. This paper together an experience about mediation training that has been carried at secondary school and in which process students and teachers took part. The result was the creation of a mediation group that allows a treatment of conflict at school.

Descriptores (o palabras clave):

Violencia escolar; Educación para la paz; Formación en mediación.

1. INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la violencia y los problemas de convivencia escolar es el tema de este X. Congreso de Formación del Profesorado. Como se presenta en la justificación del propio Congreso, es una realidad el hecho de que la sociedad presenta hoy realidades complejas, algunas difíciles para la convivencia tolerante, el respeto a los derechos humanos y la consolidación de la paz. El centro escolar, como microcosmos y reflejo de la realidad social, también está inmerso en una clima no siempre de calidad educativa en lo que se refiere a este tema.

La experiencia de la "mediación" se enmarca en una educación para la paz y tiene como objetivo que la comunidad de un centro educativo aprenda a regular los conflictos de una manera pacífica y enriquecedora para todos.

Trataré de definir los conceptos, técnicas y procedimientos fundamentales de la mediación como herramienta para la transformación democrática de conflictos y expondré el proceso llevado a cabo en un I.E.S. para la creación de un equipo de mediación compuesto por alumno/as y profesor/as del centro.

2. LA CONVIVENCIA EN EL MARCO EDUCATIVO

El sistema escolar y el centro escolar como espacio de aprendizaje de vida y convivencia social se encuentra hoy en día con la necesidad de intervenir educativamente ante el problema de la violencia y el no siempre respeto a los derechos humanos. El deterioro del clima de convivencia se presenta como una de las situaciones a las que el "Documento de Bases para una Ley de calidad de la Educación, 11 de marzo de 2002" trata de responder.

El Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra considera la educación en valores, especialmente en lo referente al respeto y dignidad de todas las personas y la convivencia positiva, la paz y la justicia un objetivo prioritario en el sistema educativo de esta Comunidad Foral.

Además, consciente del deterioro del clima de convivencia en algunos centros escolares, ha incluido en las "Instrucciones de Organización y Funcionamiento de los Centros Docentes Públicos" de los cursos 2000/01 y 2001/02 como uno de los temas considerados prioritarios a desarrollar en los P.E.C. "la educación para la paz" y "el fomento de un ámbito de convivencia integrador" respectivamente.

La Educación para la Paz aparece definida en el documento sobre los temas transversales de la Comunidad Foral de Navarra (1993) como un proceso educativo continuo y permanente fundamentado en los conceptos de "paz positiva" y el de "conflicto creativo".

La "paz positiva" incluye, además de pacificación o estado de no guerra, como aquella que se opone también a toda discriminación, violencia u opresión que impide el desarrollo digno de las personas.

El "conflicto creativo" como algo presente y no siempre negativo, se presenta en todos los órdenes de la vida, también en la escolar. Es nuestra misión como educadores tratar de canalizarlo y abordarlo, tratando de resolverlo de una forma que suponga una experiencia educativa positiva y enriquecedora para todos los integrantes del proceso.

3. DIVERSIDAD Y CONFLICTO EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

El hecho diferencial, "ser diferentes" es una característica esencial del ser humano. Al igual que no existen dos centros iguales, ni dos aulas idénticas, el alumno/a es también diverso/a.. Por lo tanto, todos y cada uno de nuestros alumno/as tiene su propia historia, una serie de problemáticas concretas, unas expectativas, motivaciones, intereses, capacidades, estilo de ... diferentes y únicas. Esta diversidad es más intensa a medida que los alumno/as avanzan en los niveles de enseñanza de un sistema educativo comprensivo como es el nuestro, en el que se les ofrece un conjunto de experiencias educativas comunes junto con una serie de medidas educativas -curriculares y educativas- de atención a la diversidad.

La comunidad educativa considera esta realidad múltiple como un valor y recurso educativo. Al mismo tiempo, somos conscientes de que la convivencia en la diversidad y en el respeto mutuo no es siempre fácil y de que genera conflicto e incluso violencia.

Sin embargo, al contrario de la violencia, el conflicto es positivo. Basta recordar el significado del concepto "conflicto cognitivo" de Vigotsky para darnos cuenta de la necesidad que de él tiene el ser humano para seguir desarrollándose.

Cascón (2000: 57) define el proceso del conflicto como "aquellas situaciones de disputa en las que hay contraposición de intereses (tangibles), necesidades y/o valores en pugna".

Es conceptualizado como un proceso tanto en lo referido a su origen como a su solución. Dependiendo de las actitudes que los implicados presenten ante el conflicto, nos encontramos ante una competición, una evasión, una acomodación, una negociación o una cooperación. La mediación trata de ser un proceso de cooperación o, por lo menos, de negociación.

4. LA MEDIACIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y PROCESO

La *Mediación* es definida como una herramienta de resolución de conflictos entre dos o más personas con intereses, necesidades y valores enfrentados, que acuden a una tercera persona imparcial, el mediador.

La mediación se caracteriza por ser:

- Un *sistema* en el que intervienen dos o más personas conscientes de tener un conflicto que desean resolver, y una tercera persona neutral, que trata de hacer de mediador recogiendo el discurso de las partes enfrentadas. La mediación se desarrolla en un espacio donde tiene lugar la comunicación y tiene un antes, un ahora y un después del proceso de diálogo.
- Un modelo *integrado* de gestión de conflictos que integra elementos de otros modelos constituyendo uno nuevo superior a la suma o yuxtaposición de los anteriores y, por lo tanto, más completo.
- Es un proceso *alternativo* y no opuesto o excluyente a otras vías de solución de conflictos institucionalizadas en el centro escolar. Como herramienta de gestión educativa de conflictos es deseable su inclusión consensuada en el proyecto de convivencia del centro.
- Es un proceso en el que la *participación* de las partes es *voluntaria*, son éstas las que solicitan el inicio de la mediación o aceptan el ofrecimiento del equipo de mediación del centro.
- La *actitud* de las partes se caracteriza por la *cooperación* o, al menos, la *negociación*, de forma que se busque una solución satisfactoria para ambas.
- El *mediador* (o *equipo de mediación*) es una persona imparcial con habilidades y dominio de las técnicas de escucha activa de la información, emociones y sentimientos que las partes en conflicto expresan en el espacio y tiempo de la mediación. Trata de ser el espejo de cada una de las partes y de una parte en la otra. Ha de saber conducir el proceso hacia el objetivo, la búsqueda creativa de una solución satisfactoria, tanto desde el punto de vista de los objetivos como de la relación entre las partes. Para lo cual, ha de ayudarles a definir un compromiso personal que sea viable y objetivable.
- Es un *proceso* en el que se pueden distinguir varias fases:
 - **Fase previa:** En la que las partes de ponen en contacto con el equipo de mediación, se acuerda quién o quienes serán los mediadores, se explicitan los

objetivos, las reglas y el papel del mediador y se decide la iniciación o no del proceso de mediación.

- **Fase de mediación propiamente dicha:** En la que forma individual se recuerda el proceso y las normas básicas que lo rigen y se escucha y se trata de comprender la versión del conflicto de cada una de las partes por separado. Posteriormente, las dos partes tienen la oportunidad de volver a construir su visión y sentimientos del conflicto en presencia de la otra parte. El mediador tratará de ayudarles a distinguir los temas relevantes y a expresarse sobre ellos. El objetivo es llegar a una comprensión compartida del tema que les separa para construir una vía de solución consensuada que comprometa a las dos partes y que satisfaga a ambas.

5. CREACIÓN DE UN EQUIPO DE MEDICIÓN EN UN INSTITUTO DE SECUNDARIA

La experiencia tuvo como punto de partida la inclusión del seminario "Mediación en la resolución de conflictos" en el Plan de Formación del Profesorado del curso 2000/01 diseñado por el Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra. La actividad iba dirigida de modo preferente a equipos de profesores de Secundaria en los que además del orientador/a acudiese un miembro del equipo directivo del centro. La formación de 60 horas de duración corría a cargo de D. Carlos Torrego Seijo (profesor de la Universidad de Alcalá y director del Programa de Orientación Psicopedagógica de la Comunidad de Madrid).

Del I.E.S. "Biurdana" de Pamplona fueron tres personas las que formaron parte en el proceso de formación en mediación, una de ellas ocupa el puesto de orientador y los otros dos profesores del instituto. Durante el periodo de formación uno de los profesores abandonó el equipo por serle concedida una comisión de servicios en el departamento de educación y abandonar temporalmente su labor como profesor.

Tanto el desarrollo de las sesiones teóricas como el trabajo de implementación de acciones de mediación en la resolución de conflictos reales en los centros fue valorado de una forma muy positiva por los participantes. La misma herramienta de mediación fue considerada como útil, educativa y merecedora de un espacio en el centro.

Ha sido durante este curso 2001/02 cuando la idea de crear un grupo de mediación ha sido explicitada al resto de profesores del centro.

Así, el orientador realizó una convocatoria de reunión para los profesores/as de pudieran estar interesado/as en participar en el proyecto. A esta primera reunión acudieron, además del orientador y el profesor que durante el curso pasado participaron en el seminario de formación, otros cinco profesores (excepto uno, todos con destino definitivo en el centro). Durante la sesión se plantearon los objetivos de crear un equipo de mediación en el que participasen tanto profesorado como alumnado, establecer la forma de invitar al alumnado y las alternativas organizativas del proceso de formativo de manera conjunta para todos. Se acordó que fueron los profesores de Educación Física (participantes en el proyecto) los que dieran a conocer el proyecto e invitaran a participar al alumnado.

La respuesta recibida fue negativa, ya que ningún alumno/a se presentó como voluntario durante las dos semanas siguientes.

En una segunda reunión se barajó la posibilidad de hacer un llamamiento más individual a posibles mediadores. Para ello, se confeccionó una lista de alumnos/as de 2º de E.S.O. a 1º de Bachillerato, que el equipo de profesores consideró estarían dispuestos a participar. Se repartió la lista de modo que fuera el profesor con más relación en cada caso la que se dirigiría a cada uno de ellos.

La respuesta obtenida fue muy positiva y motivadora para el equipo inicial, ya que fueron veintitrés posibles nuevos mediadores los que estaban dispuestos a formarse e intervenir en posibles conflictos.

El siguiente paso fue el de decidir entre todos la organización de la fase de aprendizaje inicial. Se expusieron tres posibilidades: a) tres tardes de dos horas cada una; b) dos tardes de tres horas; c) un viernes por la tarde y sábado por la mañana.

Debido a que gran parte del alumnado participa en diferentes actividades extraescolares (música, deporte, idiomas, clases particulares, ...) o vive en pueblos de la comarca, se prefirió la última de las opciones. Se pasó entonces a elegir una fecha cercana y que no interfiriera con los periodos de exámenes. Fue el viernes y sábado anterior a Semana Santa la fecha fijada para participar en la fase de formación y se expuso la posibilidad de llevarla a cabo en el mismo instituto o en un albergue cercano. Se anunció que habría otra reunión para decidir sobre este punto y concretar otros temas.

Con posterioridad a este encuentro, el orientador del centro de puso en contacto con el jefe de la sección de juventud del Instituto Navarro de Deporte y Juventud haciéndole saber el proyecto del centro y solicitando la posibilidad de utilizar alguno de los albergues del Gobierno de Navarra. La contestación fue afirmativa y ofertó un albergue situado a unos 40 km de Pamplona.

En la última reunión celebrada entre todos los que se comprometieron a asistir el fin de semana fijado (parte del profesorado y alumnado declinó su asistencia por diversos motivos) y analizados los pros y los contras de desplazarse al albergue o ir unas horas de la tarde del viernes y la mañana del sábado al instituto, se acordó la primera de las opciones. A continuación se repartieron las tareas de preparativos y se aclararon las dudas que iban surgiendo.

La fase de formación ha sido dirigida por las dos personas que conocían la herramienta de la

mediación. Para ello, han realizado un trabajo previo de preparación de la sesión y adaptación de material básico de Torrego (2000), un trabajo de mediadores entre la herramienta de la mediación y los futuros mediadores y una evaluación del proceso seguido. La evaluación realizada tanto por ellos como por los alumno/as y profesores en fase de aprendizaje ha sido muy positiva. Los mismos participantes confiesan haber descubierto cosas de ellos mismos que no conocían que, unido a las técnicas que se les ha ofrecido se sienten más capaces de hacer frente a sus propios conflictos y abiertos, aunque también inseguros sobre si serán "capaces" llevar lo aprendido a la práctica.

Nos queda todavía la fase de consolidación del grupo, dar a conocer la mediación como una vía válida de resolución de conflictos a disposición de la comunidad escolar e integrarla dentro de la vida del centro tanto desde un plano formal como informal. De momento, una fase importante ha sido un éxito que nos impulsa a seguir adelante.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CASCÓN, P. (2000). ¿Qué es bueno saber sobre el conflicto?, en *Cuadernos de Pedagogía*, 287, 57-60.

Documento de Bases para una Ley de calidad de la Educación. 11/03/ 2002

GOBIERNO DE NAVARRA (1993). *Temas Transversales*. Pamplona: Gobierno de Navarra. Dpto. Educación y Cultura.

Orden Foral 257/2001, por el que se aprueban las Instrucciones que van a regular, durante el curso 2001/02, la organización y el funcionamiento de los centros docentes públicos.

TORREGO, J.C. (Coord.) (2000). *Resolución de conflictos en instituciones educativas: manual para la formación de mediadores*. Madrid: Narcea.

Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 5(1), (2002)

Referencia bibliográfica de este documento:

Aparicio Agreda, M^a Lourdes (2002). La mediación como herramienta potenciadora de la convivencia juvenil y resolución de conflictos. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 5(1)*. Consultado el 18 de Diciembre de 2004 en <http://www.aufop.org/publica/reifp/02v5n1.asp>

Este artículo ha sido consultado 664 veces

Recibido el 9/4/02
Aceptado el 15/6/02



 AUFOP

 WWW

Translate

into english